

BASES DEL I CERTAMEN DE NARRATIVA JUVENIL BerjArte

Género: NARRATIVA

Participantes: Alumnado de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos del municipio de BERJA.

Entidad convocante: BerjArte

País de la entidad convocante: ESPAÑA

Fecha de cierre de la convocatoria: 31 DE MAYO DE 2022

BASES

BASES REGULADORAS DEL I CERTAMEN DE NARRATIVA JUVENIL BerjArte.

PRIMERA: CONVOCATORIA.

La concesión del premio se realizará en régimen de concurrencia competitiva de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, eficacia y eficiencia establecidos en el artículo 8.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

SEGUNDA: OBJETIVO DEL PREMIO.

A través del "I Premio de Narrativa Juvenil BerjArte", la entidad convocante pretende promover la creación literaria como forma artística, educadora y enriquecedora, estimulando la creatividad literaria de los jóvenes.

TERCERA: REQUISITOS PARA PARTICIPANTES Y OBRAS.

1.- Se podrá presentar **una única obra** por autor/a. Las obras deberán ser originales e inéditas, no pudiendo haber sido publicada ni total ni parcialmente en ningún formato. Tampoco deben haber sido premiadas con anterioridad.

2.- La obra será de **tema libre**, estará escrita en castellano y deberá tener una extensión mínima de 10 folios. Los trabajos estarán mecanografiados electrónicamente, en tamaño DIN A4, por una sola cara, a doble espacio, con los cuatro márgenes a 2,5 cm y con tipo de letra "Arial" o "Times" y un tamaño de 12 puntos. Las páginas irán numeradas.

3.- **Presentación:** Los originales deberán ser entregados en un sobre al responsable del Departamento de Lengua y Literatura de cada centro educativo por duplicado y firmadas con un pseudónimo.

Se incluirá un sobre pequeño, aparte y cerrado, en el que figurarán en su exterior el título del relato y el nivel educativo al que pertenece el alumno/a (ESO, Bachillerato o Ciclo Formativo). En el interior de este sobre se incluirán los datos personales: nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico.

4.- **Plazo de admisión:** El plazo concluye el día **31 de mayo de 2.022**.

5.- El fallo del jurado será inapelable y se comunicará personalmente a los ganadores.

6.- Los originales NO irán firmados y estarán exentos de cualquier signo o marca que indique su autoría. En la portada llevarán consignados los siguientes datos: título de la obra presentada, precedido de las palabras I CERTAMEN DE NARRATIVA JUVENIL BerjArte, y un lema o pseudónimo.

7.- Se leerán todos los trabajos presentados que reúnan todos los requisitos formales establecidos en esta convocatoria, produciéndose el fallo en consideración del mérito absoluto de los mismos, por lo que podrá declararse desierto el premio.

8.- El Jurado estará formado por dos miembros de BerjArte y un representante de cada centro educativo.

9.- La entrega del premio se llevará a cabo durante el transcurso de la III edición de la Gala "BerjArte", que se celebrará el sábado 22 de octubre de 2022 en el Teatro Ciudad de Berja, Miguel Salmerón, de Berja. No obstante, la Asociación se reserva la posibilidad de cambiar las fechas, o de realizar el acto de entrega de forma no presencial, o de suspender dicho

acto formal de entrega, que no afectará a la entrega real del premio al ganador.

10.- La participación en el Certamen implica la total aceptación de las bases.

CUARTA: PREMIOS.

La cuantía del premio será de 400 euros en material escolar, patrocinado por la Empresa Torresplast, Invernaderos S.L.U. y el trabajo premiado será publicado en www.berjarte.es.

La Asociación se reserva el derecho de publicar el relato ganador dentro de un futuro libro que contenga hasta 5 (cinco) ediciones ganadoras, para así configurar una primera edición de las obras galardonadas.